

# LA PROVINCIA

PERIÓDICO DE ANUNCIOS AVISOS Y NOTICIAS

SE PUBLICA

Los Miércoles, Viernes y Domingos

PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Gerona 50 pts. trimestre.

Fuera l Capital 3 pts. id.

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Plaza de la Independencia núm. 14

## Santo de Hoy

Nuestra Señora de las Nieves.

## Santo de Mañana

Sds. Justos y Pastor Mrs. M



**DOÑA**  
**Francisca D. del Villar**  
PROFESORA EN PARTOS.

Con títulos de la Academia de Barcelona y América del Sur o sea del Paraguay y Argentina.

CON 26 AÑOS DE PRÁCTICA

Ofrece sus servicios profesionales, además a los pueblos circunvecinos; corrige todos los defectos de la matriz, sea ó no procedentes de parto. Visita a domicilio a la hora que sea llamada, y en su consultorio de 2 a 5 de la tarde.

A las Sras. estériles y que tienen la desgracia de abortar, se les corrige el vicio con mucha facilidad.

Calle Mercaders, 12, entresuelo, GERONA

## LINEAS FERREAS

Habla el Sr. Montero Rios, y a nosotros toca recoger sus conceptos. Estamos en el Senado por mas que lista de nuestra Redaccion algunos Kilómetros.

El Sr. Montero Rios: El proyecto—dice,—es un paso más dado en el camino para conceder a las Compañías a perpetuidad la propiedad de las líneas.

Las Compañías sólo aspiran a ensanchar su esfera, aumentar sus privilegios, aumentar más y más sus beneficios, sin preocuparse que será la víctima.

En la ley en virtud de la cual se concede a las Compañías las concesiones, se decía que éstas cobrarían en arreglo a las tarifas aprobadas por el Gobierno y que a los cinco años esas tarifas se revisarían.

Pues bien: hoy esa revisión es imposible, y ni el Gobierno ni las Cortes puede tocar esas tarifas mientras no produzcan un 5 por 100 del capital invertido en la construcción.

Preciso, pues, que el señor ministro de Fomento vele por la pureza de la ley y destruya esas corruptelas consentidas por todos los Gobiernos; pero que son altamente perjudiciales para el país.

En las leyes de ferrocarriles, y por las cuales las concesiones se hicieron, se imponía a las Compañías la obligación de transportar gratis el correo ordinario y sin embargo, Compañía hay que ha cobrado de 200.000 a 300.000 pesetas de la Dirección de Comunicaciones por ese servicio que debían prestar gratis.

En telégrafo ocurre lo mismo que con el correo. Tienen las Compañías sus hilos y sus pestes, pero no para el público, como era su obligación.

Pero para qué—dice el orador—he de seguir enumerando las obligaciones que la ley les impone, si ninguna cumplen!

Los defensores del proyecto alegan que éste obedece a concesiones que las Compañías hacen, y que responde a altas razones para afianzar nuestro crédito en el extranjero, y que este proyecto está calcado en los dos anteriores proyectos de auxilios a las Compañías ferroviarias de 1892 y 1894.

El Sr. Montero Rios hace un estudio comparativo de los proyectos, demostrando que no es exacta aquella afirmación, pues el de hoy llega a la exageración en punto a concesiones, y en cambio las Compañías a nada se obligan.

De aprobarse el proyecto se da a esas empresas los medios para que no cumplan sus compromisos legales.

Ocupase a continuación de las ventajas que las Compañías ofrecen; ventajas ilusorias, pues del examen de las tarifas que el orador hace resulta plenamente probado que las mercancías pagarán más, así como los viajeros.—

Las cinco líneas que en el convenio entran suman entre todas 9.182 kilómetros:

De éstos 232 kilómetros pertenecen a bienes que fueron concedidas antes de 1860.

2.619 kilómetros a líneas concedidas antes de 1870.

Y los restantes kilómetros después de esta fecha.

Como se ve hay líneas a que sólo se les concede una prórroga de lo quince años; pero en cambio hay

otras que alcanza a veinticinco y treinta años.

Tomando como término medio de la prórroga el de quince años, el Sr. Montero Rios hace el siguiente cálculo.

Según los datos oficiales las utilidades de las Compañías durante el año 894 fueron las siguientes:

	Pesetas
Cp. de norte.....	45.000.000
» de Mediodía.....	30.318.000
» de los Andalu- ces.....	7.000.000
» de Tarragona, Barcelona y Francia.....	9.000.000

Resulta, pues, que los beneficios de estas Compañías durante el año de 1894 asciende a 94.000.000 pesetas.

¡Pues calcular, señores senadores, qué perjuicio tan enorme se ocasionaría al país con esa prórroga!

Y cuenta que no es sólo éste el perjudicado, sino también los obligacionistas de esas Compañías, que de una manera arbitraria se les alarga el reembolso de sus capitales.

El Sr. Montero Rios es muy felicitado a la terminación de su notable discurso.

## Correo de Madrid.

### Sociedad de timadores

Hace algún tiempo que una persona muy conocida en Madrid, representante de algunas sociedades mineras, se presentó en el gobierno civil y denunció al señor conde de Peña Ramiro la existencia en España de un importante centro de timadores que venia realizando cuantiosas estafas, de que aquellas sociedades habían sido víctimas.

Según las noticias facilitadas por la persona citada, en el mes de mayo último la Compañía de las Minas de Aguilas, que reside en Mazarón, dirigió una carta al Credit Lyonnais de Paris hablándole de varios asuntos.

La carta llegó a Paris tal como se había escrito, pero con un párrafo añadido en el que se decía que uno de los mas respetables clientes de la casa acababa de salir para Francia con objeto de hacer varias compras y que rogaban al Credit Lyonnais situase en Burdeos cincuenta mil francos para que aquel pudiese recogerlos.

También se añadía que esperaban la contestación del Credit para avisar a su cliente.

El Credit Lyonnais contestó los distintos puntos de la carta diciendo, en lo referente a la colocación de fondos en Burdeos, que no tenía el menor inconveniente en situarlos allí.

La carta llegó a Mazarón; pero excusado es decir que sin la parte correspondiente al párrafo añadido en la anterior.

El Credit Lyonnais recibió una nueva carta escrita efectivamente por la casa de Mazarón; pero con otro nuevo párrafo en que se seguía hablando del asunto de los cincuenta mil francos y se daba el nombre de la persona que haya de recogerlos.

Para prevenir cualquier sorpresa y evitar al cliente las molestias y dificultades de una identificación, al pie de la carta iba la firma de tan respetable persona para que cotejada después en Burdeos con la que allí se le había de exigir, sirviese de garantía.

El Credit Lyonnais envió la carta a la sucursal de Burdeos, donde pocos días después se presentó el supuesto comerciante.

Se le hizo firmar, se cotejó la firma con la de la carta y como eran exactamente iguales no hubo inconveniente en entregarle los cincuenta mil francos.

Algún tiempo después, al liquidar la Compañía de las Minas de Aguilas con el Credit Lyonnais se descubrió la estafa.

Dióse cuenta a la policía francesa y española y ambas comenzaron a trabajar.

La policía francesa se envió fotografías de las cartas recibidas por el Credit Lyonnais y la Compañía de Aguilas las de las copias de los originales.

Súpose también que otras casas, entre ella la de los Sres. Noel de Sevilla, habían de estafadas por idéntico procedimiento.

En poco más de un mes el producto de las estafas había ascendido a 15.000 duros.

El gobernador civil confió el asunto al inspector Sr. Visado, que ya se ha distinguido en otros servicios importantes y este practicando averiguaciones y estudiando el asunto, llegó a adquirir la certeza de que la estafa tenía que cometer.



se en la estafeta de cambios de la Central de Correos de Madrid.

Como los correos de las líneas generales llegan todos á Madrid en primeras horas de la mañana y no salen hasta la noche, las cartas permanecen cerca de doce horas en la Central y las del extranjero en la estafeta de cambio de la misma.

Aquí era donde necesariamente habian de estar los que sustraían las cartas y las falsificaban, puesto que tenían tiempo para ello, añadiéndoles los párrafos en virtud de los cuales se realizaba la estafa.

El Sr. Visado espío á los ordenanzas de Correos Cervera y Quintana, y observó que éstos celababan frecuentes entrevistas con un sujeto llamado Juan Milán, habitante en la calle de Carranza, núm. 4, piso tercero izquierda.

Ayer logró el Sr. Visado sorprender á Cervera en la plaza Mayor en el momento de estar entregando á Milan una carta cifrada.

Ambos fueron conducidos al juzgado de guardia, donde negaron que se conocieran.

Inmediatamente el juez señor Dessy Martos se trasladó á la casa de la calle de Carranza, donde encontró y detuvo á Dionisia Fernández, que habitaba en compañía de Milan.

También detuvo el juez á la criada, pero después de interrogarla fué puesta en libertad.

Practicado un reconocimiento, se encontraron importantes documentos, y entre otras cosas, un papel especial para calcos, por el que aun el más profano en esta clase de habilidades, puede sacar fácilmente la reproducción de cualquier escrito.

El papel este es exactamente igual al remitido por la policía de Paris.

Creese que se trata de una asociación, en la que tiene correspondencias en el extranjero y en la que pudieran estar complicadas algunas personas muy conocidas.

Los proyectos económicos

Decían ayer los ministros que el gobierno está resuelto á realizar todo género de sacrificios para conseguir que se aprueben los proyectos pendientes en las Cortes, incluso el de ferro-carriles, que lo consideran también necesario; que á este fin está dispuesto á prescindir de las vacaciones del verano; que dará todo género de facilidades para que los proyectos se aprueben, en los no convenidos de algunos detalles más ó menos importantes, y que no considera patriótico abandonar el poder porque los liberales que hoy combaten los proyectos tendrían aún mayores dificultades para procurar recursos.

Por otra parte, personas allegadas á los ministros pintaban con negros colores la situación de Cuba, como para hacer presión en esto sobre las minorías parlamentarias.

En lo de la gran Antil., según manifestación del ministro de la Guerra, no hay motivo para pesimismo de ninguna clase en lo que

á la parte militar se refiere la cuestión que pueda haber, está en lo que afecta á los recursos, y sobre esto se ha negociado una negociación con el Banco de España. No han causado, pues, en las minorías, y especialmente en la liberal, la impresión que se proponían con aquellos rumores los amigos del gobierno.

La cuestión parlamentaria está como estaba.

Si el gobierno habla de rescindir de las vacaciones, los liberales dicen que también presinden de ellas, y lo que puede suceder contra los propósitos que unos y otros dicen tener, es que llegue un momento en que á cualquier diputado ó senador se le ocurra que se cuente el número en su respectiva Cámara, y repitiendo esto varios días, será difícil mantener las Cortes abiertas.

Por toda solución, el gobierno anuncia que dará facilidades para los debates, y los Liberales anuncian que discutirán extensamente todo aquello que á su juicio lo requiera.

Aun así, los liberales juzgan difícil que el presupuesto de ingresos se apruebe antes de mediados de este mes, porque no esperan que sean las concesiones del gobierno todas las que ellos desean.

Continúa la discusión del artículo del presupuesto de Hacienda al cual hay presentadas 27 enmiendas.

Contra el arriendo de la sal

Una comisión de la junta directiva de la Cámara oficial de Comercio de la Corte visitó ayer en el Congreso al Sr. Gamazo, á quien hizo entrega de una exposición dirigida á las Cortes, protestando del proyecto de arriendo de la sal, por entender que el monopolio de tan importante especie de consumo ha de producir enormes perjuicios al país sin resultado práctico para la Hacienda.

Según los cálculos de la Cámara, el arriendo ó concierto, y el aumento de precios, representarían en el consumo un recargo de 64 millones de pesetas.

El Sr. Gamazo ofreció apoyar las pretensiones de la Cámara de Comercio con el mayor interés.

La abdicación de la reina Victoria

Telegrafían de Londres que el periódico «Woman» tiene entendido que la reina Victoria se halla dispuesta á apartarse del poder confiando la regencia al príncipe y á la princesa de Gales, circunstancia esta última muy comentada entre los que prestan asenso á la noticia del mencionado periódico.

Sección Oficial.

Ministerio de Hacienda

Don Alfonso XIII, por la gracia de Dios y las Constituciones Rey de España, y en su nombre y durante su menor edad la Reina Regente del Reino;

A todos los que la presente vieren y entendieren, sabed que las Cortes han decretado y Nos sancionado lo siguiente:

Artículo 1.º Continuarán vigentes hasta el 30 de Junio de 1897 los recargos arancelarios establecidos por la ley de 9 de Febrero de 1895 sobre el trigo, la harina de trigo y el salvado que se importen del extranjero.

Art. 2.º El Gobierno presentará oportunamente á las Cortes el correspondiente proyecto de ley proponiendo el régimen arancelario al que desde aquella fecha deben sujetarse los productos mencionados.

Art. 3.º Si el día 30 de Junio de 1897 las Cortes no hubiesen votado, y sancionado S. M., la ley á que se refiere el artículo anterior, continuarán exigiéndose los citados recargos arancelarios hasta la promulgación de dicha ley.

Por tanto: Mandamos á todos los Tribunales, Justicias, Jefes, Gobernadores y demás Autoridades, así civiles como militares y eclesiásticas de cualquiera clase y dignidad, que guarden y hagan guardar, cumplir y ejecutar la presente ley en todas sus partes.

Dado en Palacio á 30 de Junio de 1896.—Yo la Reina Regente.—El Ministro de Hacienda, Juan Navarro Reverter.

Caida de un aeroplano

En el Parque de Washinton de Woodbury, Nueva Jersey, se habian reunido cerca de cuarenta mil personas para presenciar la ascension de Charles Raimond, muchacho que ya habia subido en su globo en varias ocasiones, sin sufrir nunca el menor percance.

Mas esta vez, el espectáculo fué trágico para la multitud, porque después de abandonar Raymond su globo, al caer lentamente suspen-

dido de un trapezio fijo en el aire, se le escapó la barra de entre las manos, mientras hacia esfuerzos á descientos piés de altura. Varias mujeres se desmayaron y otros apartaron la vista con horror al observar aquella tremenda caída. Al ser recogido el aeroplano se vio que tenia una pierna y brazos rotos, y habia sufrido lesiones importantes que le ocasionaron la muerte.

Suspendiéronse otras diversiones que se iban á efectuar en el Parque, y los concurrentes se retiraron afectados por aquel sensible acontecimiento.

Noticias Generales

Ponemos en conocimiento de nuestros suscritores, que aquellos que salgan fuera de esta ciudad los meses de verano, podrán seguir recibiendo este diario, por el mismo precio que en Gerona, mediante aviso á esta administración.

Hoy miércoles, según Naber, el centro de las bajas presiones del anterior se trasladará al Golfo de Gascuña, y desde allí extenderá su acción por Europa, ocasionando alguna lluvia tempestuosa en la region septentrional de España.

Mermadas las fuerzas de la depresion del golfo de Gascuña, avanzó el 6 y el 7 hacia el mar del Norte del Golfo de Génova, pero su influencia será poco sensible en España, como sea en Cataluña el día 7.

El sábado 8 habrá una depresion en Argelia, extendiendo su acción á las regiones del SO. y E. de España donde producirá alguna tormenta.

El domingo 9, avanzará hacia Orán la depresion del día anterior, y su acción será poco sensible en España aunque si alcanzará á las islas Baleares.

El martes 11 ocasionará fuertes tempestades en el mar del Norte, extendiéndose con mayor fuerza en Escocia y en Inglaterra.

Desde el 13 al 15 volverán á aparecer por el SO. de la Península, las invasiones oceánicas.

El viernes 14 será cuando adquirirá mayor intensidad la depresion del Atlántico, que se propagará por toda la península, produciendo alguna tormenta en dicho día 14 en Portugal y en el SO. y centro de España.

Ha pasado ayer á la poblacion de San Feliu de Guixots, donde se celebra una temporada su industria y centro de enseñanza, el almacen de velos y pedos y viciéletas del Sr. Farigola de Barcelona.

Indudablemente la industria de la poblacion mencionada es una industria como la que nos ocupa que nuestra ciudad.

Dice «Los Negocios»: «Sabemos que con fecha 6 del corriente, el director del sindicato que desea comprar la patente de la pila seca inventada por el Sr. Gabarró ha escrito á nuestro comité triota haciéndole ver la conveniencia de cumplir las cláusulas de su contrato».



to de 13 de Enero, en virtud del cual entregarán al Sr. Gabarró 40 mil libras a cambio de la patente, indicándole desearían fuese a Londres para terminar definitivamente el asunto.

El Sr. Gabarró se ocupa en terminar las memorias y dibujos para las diversas patentes que espera presentar por sí mismo en el próximo mes, si su salud se lo permite, pues acaba de salir de una penosa enfermedad de la cual aun no se halla repuesto.

Segun cuentan las crónicas, el ministro de marina ha recibido ya un telegrama de una casa de Glasgow de que en sus astilleros de Glace Bank se debe botar hoy 5 de agosto, el caza torpederos «Furo», destinado a la armada española.

Cabrá el buque en el agua con calderas y máquinas veinte días antes de lo estipulado en el contrato, y en un plazo muy corto quedará completamente dispuesto a prestar servicio con artillería y cargas correspondientes.

A mediados del mismo mes de Agosto será botado el caza torpederos de igual tipo que aquel «Terror», que también se unirá a la escuadra dentro de pocos meses.

Ha sido dada del Alta, en el Manicomio de esta ciudad, el vesánico D. Juan Torrent y Gotell, procedente y vecino de Salt.

Dicen de Andorra, que causa poca extrañeza ver, legar al Valle, gran número de jóvenes españoles solicitando trabajo, sea de la clase que se quiera y a cualquier precio.

El día 2 fué capturado por la Guardia civil, de San Juan Costa Prats, reclamado por el Sr. Juez de Instrucción de Puigcerdá.

Asegúrase que el sorteo de algunas clases que han de formar parte de la próxima expedición de refuerzos, habrá de suspenderse en atención a existir mayor número de voluntarios que vacantes hay que cubrir.

Ha sido recogida en Viablaireitz una escopeta de dos cañones, que ha abandonado un cazador al divisar la Guardia civil.

Un aficionado taurino de Sevilla, dice que el abogado de Gurrutilla ha escrito comunicándole que definitivamente se cortará la coleta el célebre diestro, y que está preparando su corrida de despedida para Setiembre.

Se da como muy válida esta noticia.

Calculase que en el mes último han consumido las necesidades de la campaña, mas de 60 millones.

Se trata de Cuba. De modo que la guerra vá a dejarnos nuevecitos!...

Por nuestros últimos trabajos de anteriores ediciones, hemos merecido plácemes, que agradecemos. Mas, entendiendo que hoy conviene mas lo positivo que lo teórico, hemos de procurar agrupaciones serias que veien por intereses que nadie mas que ellos podrá hacer respetar.

Escriben de Roma con fecha del 30

á otro periódico del Mediodía de Francia.

«Anteayer, un rayo prendió fuego al buque «Roma», anclado en la rada de Spezzia, cerca de los almacenes del material de guerra.

Llamas enormes impedían acercar bombas de agua a la embarcacion y el incendio amenazaba ganar el depósito de pólvora, así como el vapor «Paestr», cargado de explosivos. Viendo que todos los medios eran inútiles para dominar el fuego, se han hecho alejar todos los buques surtos en la rada y se han lanzado torpedos contra el «Roma», que ha hecho explosion con formidable estruendo. Se ha salvado la tripulacion. Se ha abierto una informacion.

El «Roma» era un acorazado con baterías destinado a la defensa de las costas; era de 5.800 toneladas y de fuerza de 3.000 caballos. Su tripulacion constaba de 525 hombres. Fué botado al mar en 1865.

Se nos escribe de San Felin de Guixols, que este año no ha existido durante los días de fiesta mayor la animacion que años anteriores.

La semana «La Lealtad» no nos demostrará lo contrario.

Diversiones no han faltado, pero si toros malos.

Todo concuerda en la decadencia de la mentada poblacion.

**Extranjero.**

**4.000 víctimas**

Segun noticias de Sangnay, retiradas por no existir comunicacion directa telegráfica, una alta marea ha invadido las costas de Haychau, provincias de Kiangsu, en una extension de cinco millas, destruyendo varias aldeas y causando la muerte a 4.000 de sus habitantes.

Toda la region ribereña ha sufrido grandiosos destrozos, y los habitantes que han podido salvar la vida habrán de sufrir en la proxima estacion grandes privaciones por la pérdida absoluta de sus cosechas y otros medios de subsistencia.

**Las maniobras en Alemania**

Han terminado las maniobras efectuadas en Rhinan (Alemania), verificadas por gran parte del 17.º cuerpo de ejército; las tropas han tomado en seguida el camino de sus guarniciones.

El dato interesante de la manobra ha sido el haber tomado parte en ellas la artilleria de sitio de grueso calibre.

**Un golpe de Estado**

Del Nacional Diplomático:

Un rumor extraño viene circulando algunos días en los círculos políticos de Roma: el rey Humberto se preparaba, con ayuda de un personaje que hasta aquí no había ocupado ninguna destino público, a dar una especie de golpe de Estado. Disolución de Cámaras, restricción del derecho electoral, etcétera; todo estaba dispuesto. La opinion está alarmada.

**Docks destruidos**

Dicen de Nantés que un formidable

incendio ha destruido por completo los Docks de esta poblacion, calculándose las pérdidas en un millon de francos.

A pesar de las proporciones que tomó el fuego desde los primeros momentos y de la dificultad que ofrecian los trabajos de extincion, no han ocurrido desgracias personales.

**Los italianos en Africa**

Se dice que la visita del general Baldissera a Roma ha tenido por resultado obtener el permiso de recomenzar, para el año de 1897, las hostilidades contra Menelik.

Para esa época, el general Baldissera espera haber organizado la suficiente fuerza para intentar una ofensiva práctica.

**El fondo de reptiles**

Dicen de Atenas, que algunos periódicos franceses y alemanes habianse vendido al dinero de la Puerta.

La verdad es que los periódicos, algunos de las provincias francesas, en 24 horas han variado completamente de lenguaje.

Los periódicos dignos protestarán de este hecho.

**VARIEDADES**

**EN RIALLETAS**

(CONTINUACIÓN)

Cierta tarde el comandante de la fuerza en que servia Rialletas recibió la orden de ir más que de prisa con su gente en auxilio de un fortin, cuya corta guarnicion—unos quince hombres—se defendian desesperadamente contra el rabioso empuje de un millar de mambises.

Estos recibieron con muy malos modos a las dos compañías de leales que venian de tal manera a estorbarles. Hizose la pelea encarnizada hasta el punto que españoles é insurrectos se arcabuceaban á boca de jarro ó poco menos, viéndose perfectamente las caras los unos de los otros y alternando las descargas de fusileria con los cargas á la bayoneta y al machete.

«Rialletas», que le habia ya perdido la aprension á las balas, portábase como una fierecita en las primeras filas, y daba verdadero gusto verle disparar el chisme que tenia entre manos y del cual servíase con primorosa maestria.

El bribonazo pasaba y no sin razón, allá en su tierra por ser uno de los más diestros cazadores, y ahora, con su Mauser hacia verdaderas habilidades, tumbando cada guacamayo, como él decia, de los que por allí saltaban chillando escandalosamente.

Pero Antonio se bañaba en agua de rosas, y a cada mambis que veia caer del caballo y rodar por el suelo con el craneo roto ó el pecho agujereado, no podia contener la risa ni reprimir la verbosidad que se le venia á la boca.

—¡Ahur, Pancho!—gritaba entre dos carcajadas—¡qué feo estás hoy!... Dime, niño, ¿te dió mareo que te caes de la yeguar... Oye, tú, Dominguito, quieres un confite de guayaba, un dulcecito de la Vuelta de los Demonios?... Toma, hijo toma, y que te aproveche... Espera, Periquito, espera, que para tí tengo también piña de América, más sabrosa que un beso de tu mulata...

Mientras iba descargando de esta suerte sus chistes y su Mauser, tocó la corneta paso de ataque, y Pedro Antonio se lanzó de los primeros sobre la turba mulata que, al grito de «viva Cubita libre!» volvió gailardamente las espaldas. Local promovió un nuevo acceso de hilaridad en «Rialletas».

Pero de pronto se paró, dió una vuelta sobre sí mismo y cayó de espaldas vueltos hacia el cielo sus ojos súbidamente apagados, vidriosos...

Y el sargento Cascajares, que lanzando una exclamacion de angustia se habia precipitado sobre el ya cadáver del pobre «Rialletas», vió impresa todavia la alegre sonrisa que la muerte habia petrificado en sus descoloridos labios.

**Telegramas**

Madrid 3.—En un telegrama oficial de la Habana se dice que la columna Parrón sorprendió y destruyó el campamento rebelde de Redonda, en Manzanillo, causando á los insurrectos numerosas bajas. La columna Aldea batió en Matanzas á las partidas de Roque y el Inglesito matando once rebeldes é hiriendo á muchos. El coronel Maroto derrotó á las partidas en las Lomas de San Miguel, mató nueve insurgentes y cogió 80 caballos.

Madrid 4.—En Rueda, provincia de Valladolid, se ha declarado un horroroso incendio. El parte oficial, dice que están ardiendo 200 casas; pero las noticias particulares afirman que han ardió 500. El Gobernador civil ha salido en un tren especial con auxilios. Se ignoran los detalles de lo ocurrido, así como el origen del siniestro y el número de víctimas que haya ocasionado.

Habana.—El general Veyler ha reclamado con urgencia medicamentos y material para los hospitales.

En la junta celebrada por los accionistas del Banco Español se ha acordado reducir en un 20 por ciento el valor de sus acciones; dar un voto de gracias al gobernador de dicho Banco, señor Godínez, por su acertada gestion mercantil y felicitar á los señores Cánovas y Castellano por el apoyo que concedieron con objeto de que se desarrollen las operaciones del Banco, prometiéndose que se cumplirá la oferta de realizar un empréstito de 12 millones de pesas.

Imp. de Alberto Nugué.—Gerona.



# VIGOR del CABELLO del Dr. AYER

Es el mejor cosmético, hace crecer el cabello, DESTRUYE LA CASPA, Y con su uso el cabello gris vuelve á tomar su color primitivo.



El Vigor del Cabello, del Dr. Ayer, está compuesto de los ingredientes más escogidos. Impide que el cabello se ponga claro, gris, marchito ó rasposo, conservando su riqueza, exuberancia y color hasta un periodo avanzado de la vida. Cura los humores y la comezón.

Cuanto más se usa, más rápidos son sus efectos. Medalla de Oro en la Exposición de Barcelona.

Preparado por el Dr. J. C. Ayer y Ca., Lowell, Mass., E. U. A.

Póngase en guardia contra imitaciones espúreas. El nombre de "Ayer" figura en la envoltura, y está vaciado en el cristal de cada una de nuestras botellas.

## Gran Zapatería "La Económica"

Reformado y convenientemente ensanchado este importante establecimiento permite su capacidad establecer una verdadera exposición de calzado de todas clases á precios sumamente baratísimos! «Entrada libre.

GERONA.—21 CORT-REAL 21.

### CAPSULAS EUPEPTICAS DE MORRHUOL

PRINCIPIO ACTIVO DEL ACEITE DE HIGADO DE BACALAO

#### DEL DR PIZÁ

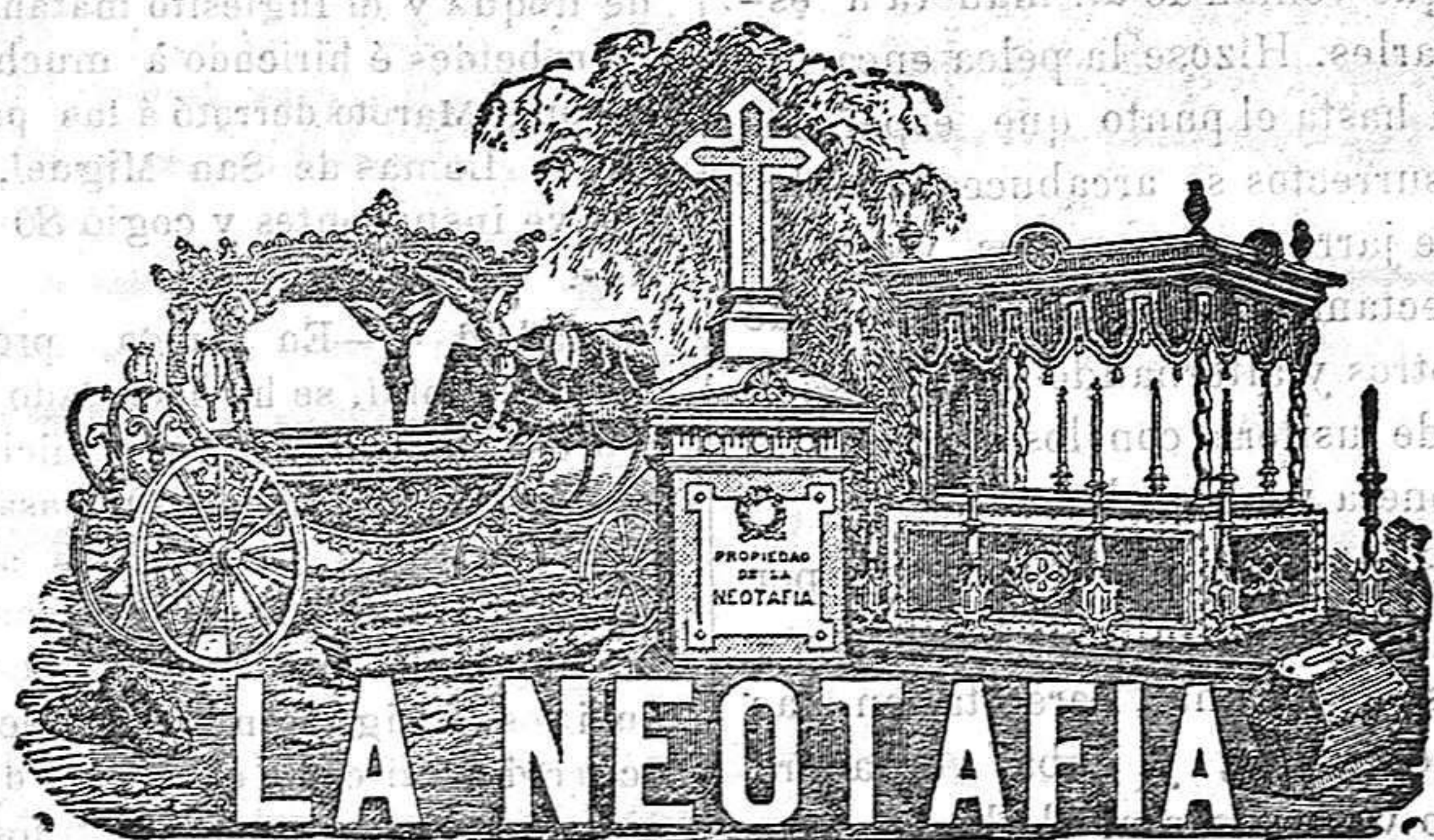
PRIMER PREPARADOR ESPAÑOL DE DICHO MEDICAMENTO

Premiado con MEDALLAS de ORO en la Exposición Universal de Barcelona de 1888 y en la Exposición Concursos de París de 1895.

El Morrhuol contiene todos los principios primitivos del aceite de hígado de bacalao; obra más rápidamente que el aceite. Las experiencias efectuadas en los hospitales y por acreditados médicos, en su clientela, han demostrado que el MORRHUOL es mucho más eficaz que el aceite y las emulsiones del mismo contra la tisis pulmonar, reumatismo crónico y nudosos, raquitismo, escrófula, linfatismo y estado caquético en general. No contiene el MORRHUOL grasa alguna; puede tomarse en verano lo mismo que en invierno, 16 reales frasco. 12 frascos 96 reales. Cápsulas de MORRHUOL con Glicerosfos. 10 de Cal Pizá, frasco 14 reales. De venta al por mayor y menor: farmacia del autor, plaza del Pino, 6, Barcelona, y principales de España y América.

## Gran Zapatería "LA ECONOMICA" de Pedro Lloveras y Compañía

Única casa que proporciona calzado de todas clases á precios de fábrica.—Calle Cort-Real 21. Gerona.



# LA NEOTAFIA

Esta casa se encarga de los entierros á precios baratísimos.

¡No dejarse sorprender en aquellos momentos!

## LA NEOTAFIA

Gerona.—Cort-Real, 18

# MIL PESETAS

al que presente CAPSULAS DE SANDALO mejores que las del Dr. Pizá de Barcelona y que curen más pronto y radicalmente todas las enfermedades urinarias.

Licenciado en Filosofía y Letras: ha ofrece uno de exelentes referencias. Ha estado es ablecido varios años. Desempeñará cátedra en Colegio particular y se encargará de educación de niños.

Escribir Agencia Almadovar, Caballero de Gracia 15—Madrid.

## Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

PREPARADO POR EL DR. J. C. AYER y CIA., Lowell, Mass., E. U. A.

BAILLY-BAILLIERI (Carlos), Ma- Librería editorial una de las principales de España, premiado con medallas de Oro en las Exposiciones de Matanzas 1881 y Barcelona 1888 y la de plata en Exposición Universal de París 1887, editor propietario del Anuario del Comercio de España, Ultramar, estados Ispanos Americano y Portugal.—Editor de los métodos del Ahn para aprender los idiomas y multitud de obras científicas y literarias. Se remite gratis el Catalogo al que se solicite.

## ENFERMOS VICHY CATALAN

de estómago, hígado, bazo, reumatismo, etc. Nuestra curación se halla en las maravillosas aguas minerales de VICHY CATALAN.

EL AGUA DE AZAHAR compuesta que elabora don Andrés Famadas de esta ciudad, es sin disputa la mejoren su clase.

Para los pedidos dirigire á la Carretera de Santa Eugenia número 24, Gerona

## 60 AÑOS DE ÉXITO



PÍLDORAS MORISON-MOULIN N.º 1 Y N.º 2 Purgativo vegetal, depurativo de la sangre. CURAN los Dolores, las Enfermedades del Hígado, del Estómago, la Hidropesía, las Afecciones nerviosas. Estas Píldoras combaten los humores y las flemas. Precio de la caja: 2 francos. Exíjase la firma y el nombre Píldoras Moulin sobre cada caja.—Con la Pomada dermatica Moulin, curan tambien las Enfermedades de la Piel; Escama, Prurito, Hemorroides. Precio de la Pomada: 2 fr.—Calle Louis-le-Grand, 30, París, y en las principales Farmacias.

## Zapatería DE

## JOSE MARIA VENTOS

gran deposito de calzado para Señoras, Caballeros y niños.

## LA AMPURDANESA

## José Puig Fábregas

SASTRE DE LA REAL CASA

Gerona

Plaza del Asceite.

# GRAN ALMACEN

Camas de hierro.—Sommiers.—Bisculas.—Romanas.—Pesas y medidas.

## JAIME PADROSA

Ballesterías n.º 43 y 45 Gerona

## SALVIO CAMOS

Pintor y empapelador. Calle de Ciudadanos 5. GERONA

## COGNAC HENRI GARNIER & Co

ESTABLECIMIENTO Y TALLER de

## Pablo Casá

PINTOR Y EMPAPELADOR Magníficos mu estrosos de papeles para decorar habitaciones desde 25 pesetas hasta 30 pesetas la pieza. Cromos, molduras, transparentes y cuadros. Novedad, buen gusto y economía.—Bajada Puente de Piedra.

## RELOJERIA DE JUAN RIDAURA

Plaza de la Constitución, 9. Relojes de todas clases y sistemas.



## ZACARIAS SOLA

PLATERO-DORADOR.

Se renueva y deja como nuevo todo objeto artístico, como estas joyas, etc.

CUSTODIAS, CUPONES, etc. Se reciben los encargos.

Plaza de la Independencia, 14, tienda

Se acude á cualquier punto de la provincia donde lo reclame la índole de trabajo.

Presentase toda clase de garantía, lo mismo industrial por mérito de objetos acabados, que de otra índole, según es de ver en el Album de certificaciones donde están estampadas firmas de Parrocos respetabilísimos y experimentados.

Toda correspondencia será contestada á correo seguido. Se pasa á domicilio para familias que poseen imágenes y cuya sola limpieza les recordaría su primer estado de brillantéz y hermosura.

Todo encargo se recibe plaza Independencia, 14, Gerona.

## La Catalana

Sociedad de seguros contra incendios á prima fija y contra las explosiones de gas. Comisionado en Gerona: D. Angel Marull, Calle Progreso 20 2.